



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06080966-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, ded semiexclusiva, asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental, Depto de SNBT. Aprobando fallo (Ana J. GONZALEZ).

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en ACTA-2022-03230286-UBA-DC#SA_FFYB, orden 22, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por los candidatos.

Que en COPDI-2022-03423375-UBA-DC#SA_FFYB, orden 30, obra el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por los

Dres. José Alejandro DI CONZA, Alfredo GALLEGO y María Susana FELIÚ, por el cual proponen la designación de la Dra. Ana Julieta GONZÁLEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1 °.- APROBAR el fallo -unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03423375-UBA-DC#SA_FFYB, orden 30, del expediente electrónico EX-2021-06080966-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de septiembre de 2022, a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Ana Julieta GONZÁLEZ (DNI N° 29.639.521, Fecha de nacimiento: 10/08/1982, Legajo N° 165.985, Partida 2-23-6) Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA, como medida consecuente, a partir del 1° de septiembre de 2022, a la Doctora Ana Julieta GONZÁLEZ (DNI N° 29.639.521, Legajo N° 165.985, Partida 2-23-6) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - interino- con dedicación semiexclusiva en la asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11- Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal -Finalidad 3 -Función 4 -Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, catorce (14) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada; pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

